

EL POPULAR

DIARIO POLITICO, INDEPENDIENTE.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios 1 UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

SÁBADO 18 DE AGOSTO DE 1877.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NUM. 2461

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Declaradas las acciones de esta sociedad efectos públicos por real orden de 21 de Julio, publicada en la Gaceta del 25, se ha dispuesto estampar en ella un membrete por el que se haga constar disfrutan de ese carácter.
En su virtud, los señores accionistas podrán presentar sus acciones al objeto de imprimir en ellas el citado membrete; efectuándolo los de la serie A, en el domicilio social, Dormitorio de San Francisco, 25, principal, Barcelona, de nueve a once de la mañana y de tres a cuatro de la tarde, del 23 al 31 de Agosto.
Los de la serie B, en Madrid oficinas del Comité Delegado, sitas en el Banco de Castilla, de once de la mañana a tres de la tarde.
Los señores accionistas que no presenten sus acciones en el plazo señalado solo podrán efectuarlo los martes de cada semana a las horas marcadas.
Barcelona 15 de Agosto de 1877.—Banco Hispano-Colonial.—El gerente, P. de Sotolongo.

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA.
calle de Carretas, 7, principal.

APUNTES

SOBRE LA DEUDA ESPAÑOLA.
XXII.

Los que no quieren desengañarse ni reconocer que el crédito es el elemento vital de las naciones, no tienen más que registrar la historia y verán que desde la caída del imperio romano, el Tesoro público ó administración de Hacienda se fué organizando según las necesidades, en razón de la mayor ó menor cultura de las naciones y de sus gastos ó riqueza. Al principio, como los pueblos invasores, seguían los usos y costumbres de su origen. Los príncipes ó capitanes que los dirigían en sus empresas, no tenían más tesoro que la parte de botín que les tocaba en sus depredaciones, y los tributos que exigían a los vencidos. Despues, aumentando los gastos y no bastando sus recursos patrimoniales, establecieron contribuciones en especie. Mas adelante la insuficiencia de estas hizo que se reemplazasen con las contribuciones en dinero.

Los rendimientos no correspondieron tampoco a sus esperanzas y se apeló a la venta de empleos públicos, a las enagenaciones de fincas y derechos del Estado; al sistema funesto de anticipaciones y á otros mil arbitrios que hicieron un caos de la Hacienda y comprometieron más de una vez la seguridad de los Estados, hasta que por fin se descubrió el sistema del crédito ó de los préstamos á renta perpétua, con amortización, que es el adoptado por las naciones más ilustradas y poderosas del día.

Por real orden de 18 de Abril de 1830, se expresó el modo de pagar la contribucion de cuota fija, con intereses corrientes de Deuda consolidada que deberían admitirse en el subsidio de comercio en las lanzas y medias anatas de grandes y de títulos, en la ordinaria de paja y utensilios y en el recargo extraordinario de los mismos, en la contribucion de Aragon, en el castro de Cataluña, en el equivalente de Valencia, en el equivalente de Mallorca y en los encabezamientos de Castilla y Leon.

Tres reales órdenes se publicaron con fecha 5 de Mayo de 1830, fijando las reglas bajo las cuales habia de proceder la comision central de atrasos de la Hacienda, en la liquidacion de atrasos de la Casa real.

En virtud de expediente promovido en solicitud de que un patronato con la carga de dotar un

sacerdote con seis reales lo menos y diez lo más para celebrar una misa cada día y asistir al confesionario, quedase exento de derecho de amortizacion, se acordó por el Supremo Consejo de Hacienda que pagasen el 25 por 100 todos los que se hallasen en igual caso, por acaecer el fallecimiento de los fundadores con posterioridad al decreto de 13 de Octubre de 1815.

En 28 de Mayo se consignaron sesenta y seis mil reales anuales para el establecimiento en Sevilla de una escuela de tauromaquia, y crearon un arbitrio para su sostenimiento de doscientos reales por cada corrida de toros, y las ciudades donde no hubiera maestranza ciento sesenta reales, y ciento por la corrida de novillos.

El 10 por 100 de las ocultaciones se les señaló á los comisionados encargados de la investigacion sobre los arbitrios destinados á la real Caja de amortizacion.

La instruccion sobre recaudacion del impuesto del 5 por 100 á favor de la Caja de amortizacion en las rentas y oficios enagenados de la corona, y en los arbitrios municipales ó particulares, se publicó en 29 de Julio de 1830.

Una nueva disposicion del 4 de Agosto, fijaba el modo de pagar en efectos de deuda consolidada, los atrasos de sales recibidas, ó de las que dejaron de sacar los pueblos por cuenta de su acopio hasta fin de 1827.

En virtud de instancia del conde de la Mesta, sobre los perjuicios que ocasionaba á la ganadería mesteña, la prohibicion puesta por algunos ayuntamientos de matar carneros merinos para los abastos de carnes, se dispuso por real orden de 29 de Setiembre de 1830 que fuese libre el uso de la carne de ganado merino, tanto por no ser nociva á la salud pública, cuanto por evitar los daños que de su prohibicion resultaban á los ganaderos trashumantes en este artículo y en el de lanas.

Por expediente promovido por el muy reverendo arzobispo de Santiago, se declaró en 5 de Noviembre que los seminarios conciliares incluso el de San Clemente de Santiago, estaban exentos de los derechos de millones, en los consumos de vino, aceite y vinagre y ser por los refaccionados; pero excluían de esta gracia, los consumos de los porcionistas y observándose en cuanto al taso, lo que prevenían las reales órdenes para evitar el fraude.

En 30 de Noviembre del citado año 1830, se publicó una real orden aclarando algunos artículos del decreto, sobre uso del papel sellado en las escrituras publicas de fundaciones de pósitos, administraciones, tutelas, ventas de bienes, censos y tributos y redenciones de ellos, las de donaciones, obligaciones, fianzas y conocimientos ante escribano, determinando la clase de papel que debiera usarse con arreglo á la cantidad que representase el documento que se otorgase.

Dice La Correspondencia:

«Hoy se ha dicho que las negociaciones para llegar á un acuerdo con Francia en la celebracion de un tratado de comercio, á propósito de la cuestion de los aranceles, tomaban un giro mas satisfactorio y conciliador.
Parece que no seria difícil para la celebracion del tratado, que no insistiera Francia en mantener como base el proyecto franco-italiano. Como la noticia no nos consta de una manera oficial, lo manifestamos así, por si no se confirma.»

Nosotros entendemos que no hay necesidad de precipitarse respecto á lo celebracion de este tratado.

Aquí solemos hacer las cosas apuradas y mal, y la cuestion arancelaria requiere en estos momentos grave aplomo. Ante todo importa que el Gobierno estudie el espíritu que reina en los centros mas productores del país. Ya hemos dado cuenta de que en Cataluña hay una impresion bastante desfavorable respecto al nuevo arancel y lo propio sucede en Cádiz, Santander, Málaga y otros puntos.

Para obrar combinadamente y proceder con todo, el acierto posible, seria convenientísimo que el señor marqués de Orovio oyera las reclamaciones de las industrias interesadas para venir á un acuerdo mediante una resultante de las aspiraciones encontradas que abriguen las clases productoras. Hecho esto, podria procederse con mas conocimiento de causa á la realizacion de un tratado. Tal es nuestro humilde parecer, si bien reconocemos que el Gobierno está en mucho mejores condiciones que nosotros para determinar la línea de conducta mas en armonia con los intereses nacionales.

Ayer tarde, por el tren de las seis, salieron de esta corte para la Granja el nuevo ministro de los Estados-Unidos, Mr. James Russell Lowell y el primer secretario de la legacion Mr. Adée, proponiéndose regresar á Madrid el lunes próximo.

Esta tarde será recibido por su majestad el nuevo representante de los Estados-Unidos.

Casi todo el episcopado español contesta favorablemente á la circular publicada por la presidencia del Consejo de ministros, excitando al clero para que ceda en beneficio del Erario la cuarta parte de sus haberes.

Esta conducta es digna y patriótica, y el Gobierno debe ahora cumplir puntualmente sus obligaciones, porque hay diócesis en que, como nos dicen de Mondoñedo, se adeudan diez mensualidades, y no solo esto, sino que tampoco se manda al clero de la misma el papel de la Déuda por los cinco años de atraso, á pesar de que la administración del obispo remitió hace cinco meses á la Ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia la oportuna liquidacion.

Hé aquí los términos en que está redactado el manifiesto que todos los griegos residentes en la Dacia y en la Rumelia, dirigen á las potencias extranjeras:

«A los respetables Gabinetes y Parlamentos de las grandes potencias y de los otros Estados del viejo y nuevo continente.

Año 1877. Praxitodor.

«En la ciudad de Dadonec.

«Los abajo firmados, de las provincias y de las islas Thesalia, Epiro (Albania), Macedonia y Tracia, Chio, Creta y Samos, Chypre y Dodecanera, y demas islas del Archipiélago Helénico, declaramos por el presente nuestra voluntad inquebrantable bajo el programa siguiente de:

- «I. La anexion de nuestras provincias á las islas de la Grecia libre.
- «II. La defensa por todos otros esfuerzos y medios contra el elemento extranjero, invasor y opresor.
- «III. La fraternizacion con todos los pueblos ortodoxos y heterodoxos del Oriente y Occidente.
- «Consagrándonos á los decretos y á los socorros del Dios en Trinidad y de la Madre de Dios.
- «Invocando la proteccion de las potencias y Estados de Europa y de América, y hallándonos bien convencidos por la justicia de nuestros derechos, de que la madre patria Helena nos sostendrá tarde ó temprano con palabras y con hechos, somos con todo respeto y afeccion.
- «Siguen las firmas de todos los helenos en la Dacia y Rumelia.
- «Por conformidad en la copia, el publicista, Ph. A. Paschides.»

La direccion de Propiedades ha dirigido una circular á los jefes económicos sobre la personalidad de los cesionarios de los adquirentes de bienes nacionales en sus reclamaciones á la administracion, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º La Hacienda otorgará su beneplácito á la subrogacion de la Deuda contratada por el comprador, cuando le ofrezca el aceptante igual responsabilidad que el cedente, debiendo justificar este el pago del primero de los plazos hecho en el término de quince días, marcado para dicho efecto en el art. 145 de la instruccion de 31 de Mayo de 1855, y haber verificado la cesion dentro de los diez siguientes.

«2.º Si la sustitucion no se celebra con las formalidades indicadas, la Hacienda puede dirigir su accion contra el cesionario, quedándole el derecho de repetir contra el primitivo comprador que firmó los pagarés, y á cuyo favor se otorgó la escritura de venta.

«3.º Se estimará suficientemente acreditada la personalidad de los cesionarios en sus reclamaciones á la administracion, esté hecha ó no la sustitucion con arreglo á las leyes y subsista la obligacion de los rematantes, con solo la presentacion del título de que deriven sus derechos.»

El día 12 del actual fué bárbaramente asesinado un pastor en la caseta de una padería de la jurisdiccion de Tauste.

Las fábricas de paños de Béjar enviarán gran variedad de sus productos á la Exposicion que se proyecta con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

Dicen de Badajoz que ha fallecido en la semana última en un pueblo de aquella provincia un viejo que se suponía hijo del príncipe de la Paz, el cual recibía sin saberse de quien una renta anual vitalicia de 8.000 rs., con los que atendía á su subsistencia.

En el término de Villamartin, provincia de Cádiz, se ha presentado la langosta en tales proporciones, que infunde serios temores para lo sucesivo.

Por la vía de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de Cuba que alcanzan al 23 de Julio, es decir, tres días despues á las del último correo.

Hé aquí las más importantes transmitidas á la capitania general de la isla: «El brigadier Ayuso ha arrojado al enemigo de las posiciones que ocupaba en Camagüey, y el brigadier Pando sorprendió con una de las columnas á sus órdenes, el titulado escuadron Arroyo Blanco, haciendo bajas que la oscuridad de la noche no permitió apreciar y dando lugar la batida á la presentacion de quince hombres, nueve mujeres y doce niños, figurando entre los primeros algunos jefes.

En las Villas, algunos encuentros casi insignificantes. La columna del Remate batió las partidas de Roloff y Serafin Sanchez, haciendo algunos muertos y prisioneros, y quitándoles la correspondencia y tienda de campaña de Roloff.»

El capitán Americus Symmes asegura que debe existir una cavidad navegable que atravesase el globo terráqueo de polo á polo.

El Frigorífico acaba de llegar á Rouen, procedente de Buenos-Aires, con carga de carne de vaca.

Este buque salió para Francia el 1.º de Junio, esto es, hace dos meses y medio.

Para celebrar su llegada se dará un banquete á su bordo, en el cual se comerá carne traída por él de América en este viaje y otro de los anteriores, ó lo que es lo mismo, carne de once meses almacenada en su bodega.

Las personas que ya han probado estas carnes dicen que no se diferencian de las que proceden de la mejor res acabada de matar.

Hace tiempo tuvimos ocasion de describir á nuestros lectores el procedimiento merced al cual se conservan las carnes frescas en la bodega del Frigorífico y que consiste en producir el frío artificialmente.

Las loterías reconocen un origen muy antiguo.

Eliogáballo tuvo la idea de establecer oterías grotescas, llamadas *lombotas*, las cuales aun son de gran auxilio á nuestros empresarios de espectáculos para dar mayor interés á sus fiestas. Mientras que se daba á uno un vaso de oro ó de pordio, ó una joven griega de cutis porfíreo, ó esclava de la Nubia de rostro cobrizo, tocaba á otro un cántaro, un mono pelado ó un burro asmático.

Khain Eddin-Barba Roja, cuyo nombre aun se repite con horror en las costas

berberiscas, se procuraba, ayudado de la lotería, abominables distracciones en los ratos de ocio que le dejaba la paz. Reunía los esclavos cristianos en uno de los salones de su harem, y les hacia distribuir lotes. Se procedía al sorteo, y unos ganaban tener la cabeza cortada, otros el ser estrangulados y otros el ser desollados vivos ó atados á la cola de su caballo.

La genealogía de las loterías no puede ser mas noble.

Dice *La Nueva Prensa* que parece que el capitán general ha dispuesto que en adelante no se permita la entrada en las prisiones de San Francisco sino de doce á seis de la tarde, pero con las condiciones siguientes:

Las familias de los presos políticos deberán solicitar pases personales, con los cuales no podrán entrar en dichas prisiones sino á la indicada hora, negándoseles la entrada en las primeras horas de la noche, hasta las diez, cuyas visitas se han venido permitiendo hasta el presente. Los amigos de los presos políticos deberán proveerse de otro pase que no se les facilitará sin antes haber exhibido la cédula de vecindad, y no sabemos si certificado de libertad de quintas, de bautismo y buena conducta. Estos pases serán solicitados en la capitania general, y solo servirán para una vez; debiendo, siempre que pretendan hacer nueva visita, pedir nuevo pase, y vuelta al mismo procedimiento de cédula, etc.

Han sido puestos en libertad dos de los detenidos en la madrugada del miércoles, por no resultar cargo alguno contra los mismos.

Algunos han sido puestos en comunicacion entre otros el ex-director de *La Discusion*, D. Bernardo Garcia.

Muchos portugueses han asistido anteaer á las corridas de toros verificada en Badajoz.

Un colega radical dice que en el Vaticano se niega la existencia de la liga para el restablecimiento del poder temporal.

En un 85 por 100 se calcula en Vinaroz el descenso de la correspondencia publica.

En Setiembre se inaugurará en Alcira un colegio de niñas, dirigido por Madres Escolapias. Para el mismo tiempo se inaugurará tambien en aquella ciudad la primera y segunda enseñanza, dada por Escolapias.

El *Pall Mall Gazette* relata una escena conmovedora, que ha tenido lugar en el acto de embarcarse las tropas inglesas á bordo del transporte *Crocodile*, en el puerto de Portsmouth. Un soldado, llamado Burke, del 13 regimiento de infantería, que iba destinado á Malta, estaba ya en el puente del navio que iba á salir á los pocos minutos, cuando llegó un notario solicitando hablarle.

El oficial de servicio hizo adelantar al soldado, y éste, en presencia de sus camaradas, recibió la noticia de haber heredado de un pariente lejano una fortuna que se elevaba á 70.000 libras (850.000 pesos). Pero era demasiado tarde para obtener una licencia; el comandante se opuso á que Burke fuese desembarcado, de modo que el pobre voluntario tuvo que resignarse, y pocos momentos despues navegaba con rumbo al Mediterráneo.

En la reunion que hace días celebraron en Reus los cosecheros vinícolas, no pudieron venir á un acuerdo, á fin de gestionar la rebaja en los aranceles establecidos para la exportacion, porque muchos de los concurrentes se oponían á que les representasen para este asunto los diputados por aquel distrito.

Acaba de casarse en Gibraltar por tercera vez una señora viuda, rica, que del primer marido, viejo, heredó una cuantiosa fortuna, y despues se casó con un ex-clérigo que abandonó la religion católica para poder contraer matrimonio.

Segun fuimos los primeros en anunciar, ha sido nombrado interventor de la comision general de Hacienda de España en el extranjero, seccion en Londres, el Sr. Jauralde. La vacante que deja este laborioso empleado en dicha seccion, la ocupará el Sr. Alzamora, jefe de negociado de la direccion de la Deuda.

Los religiosos de Monte Canino, publicarán en breve todos los manuscritos de la biblioteca y archivo de su suntuoso monasterio.

Un zapatero se ha suicidado en Sevilla poniendo la cabeza sobre la vía. El tren separó al momento la cabeza del tronco.

De nuestro apreciable corresponsal en Constantinopla recibimos la siguiente carta:

«Constantinopla 8 de Agosto de 1877.

Los documentos depositados sobre la mesa del Parlamento inglés, relativos a las atrocidades rusas, confirman por completo, cuanto decía a Vd. ya á raíz de la invasión de la Bulgaria. Por extraordinaria que pueda parecer semejante conducta por parte de una potencia que quiere pasar plaza de campeona de la civilización y de las virtudes cristianas, me era imposible dejar de creer hechos que me habían dado á conocer testigos oculares perfectamente dignos de crédito.

Merced á estos documentos, la Europa está en el caso de comparar la conducta de ambos beligerantes y apreciar cuál merece sus simpatías y su apoyo, si quien sistemáticamente viola, asesina é incendia, ó quien oculta todos los horrores á los pueblos, y emplea toda su influencia para evitar represalias, y responde á una guerra injusta y bárbara con una defensa leal hasta el más alto grado.

Las conferencias de los ministros otomanos con Mr. Layard que han sido relatadas en los despachos precedidos, dan una idea de los esfuerzos del Gobierno otomano para calmar los justos resentimientos de los musulmanes. Habrá indudablemente personas que pondrán en tela de juicio su sinceridad y negarán que el Gobierno tome medidas para ocultar en lo posible la conducta de los rusos; tengo sin embargo de ello una prueba palpable. Las cartas que he recibido del teatro de la guerra hablan de un hecho del cual los diarios oficiales no hacen mención, á pesar de su importancia. Los rusos, viéndose obligados á abandonar Eski Zaghra á consecuencia del avance victorioso de Suleiman pachá, han dado muerte á 1.200 habitantes musulmanes. No me detendré en molestar á los lectores, pasando por alto los detalles horribles de estas atrocidades.

Las victorias de Osman y Suleiman pachás fueron más importantes que desde un principio se creyera, y serán fecundas en resultados á poco que los generales otomanos sepan sacar partido de las ventajas obtenidas.

El encarnizamiento que los rusos han demostrado en los asaltos que han dado á Plewna, demuestran completamente la importancia que el estado mayor ruso daba á esta posición. Parece que no es improbable un tercer ataque, y si á él renunciara el gran duque Nicolás, como se supone, probaría que un nuevo asalto no tendrá mejor suerte que los precedentes. Es lógico que si los esfuerzos inauditos de los rusos para apoderarse de las posiciones de Osman pachá no han tenido feliz éxito cuando este no disponía sino del cuerpo de ejército de Widin, sucumbirán por completo ahora que la llegada de la división de Sofia ha aportado al general otomano un refuerzo de 15.000 hombres al menos, de tropas aguerridas. Además, Osman pachá ha tenido todo el tiempo necesario para fortificar más las posiciones ya formidables que ocupa.

Pero los que, en mi concepto, contribuiría más á disuadir al gran duque Nicolás de probar un nuevo asalto, son los sacrificios que exige la toma de una posición tan fuerte y el temor de un ataque de Mehemed Ali Pachá.

Sin preocuparme de las valuaciones ridículamente exageradas de Osman Pachá sobre las pérdidas de los rusos en los dos días del 30 y 31 de Julio, 18.000 muertos y 21.000 heridos, basaré mis cálculos sobre los datos de una persona competente que ha visitado el campo de batalla, y estima las pérdidas del general Krudener el primer día en 6.000 hombres.

Calculando á 8.000 las pérdidas de los rusos en la segunda batalla, que ha sido mucho más mortífera, resulta un total de 14.000 hombres fuera de combate. Hé aquí cifras que darían que meditar á un general, sobre todo cuando el esfuerzo necesario para apoderarse de la posición

que le ha costado tantos sacrificios, tiene pocas probabilidades de éxito.

Por otra parte, es cierto que por probar un nuevo ataque de las posiciones de Osman pachá, el gran duque Nicolás debería poner á disposición del general Krudener nuevas tropas que tendría que destacar del cuerpo de la Santra, lo cual debilitaría este ejército en tal manera que no podría oponer sino una débil resistencia á Mehemed Ali pachá, si éste, aprovechando la ocasión, atacara el cuerpo principal ruso.

Al gran duque no debe ocultársele que una derrota en tales condiciones comprometería la campaña, le obligaría á batirse en retirada sobre Sístow y á repasar el Danubio, si los turcos, sacando partido de su triunfo, no le dejaban el tiempo preciso para reorganizar su ejército.

Por lo demás, la acción decisiva no puede ya tardar, y comenzará probablemente por una acción simultánea de los ejércitos de Mehemed Ali, Osman y Suleiman pachá, atacando los dos primeros á los rusos situados en la Santra, mientras que Suleiman pachá franquearía la Bulgaria y probaría por otro lado apoderarse del desfiladero de Schipka.

Este plan ofrecería grandes ventajas para los turcos. El ataque del ejército ruso de la Alta Bulgaria obligaría á los cuerpos rusos que se encuentran en la vertiente septentrional de los Balkanes á verificar un movimiento de retirada para defender al primero, en el caso en que flojeara. Este movimiento de retirada facilitaría las operaciones de Suleiman pachá.

Si los dos ejércitos de Mehemed Ali y de Osman pachá, obteniendo ventajas, verificaran lo mismo, arrojarían los rusos hacia el Danubio, teniendo como reserva el ejército de Suleiman pachá que descendería á la Santra por el camino de Tirnova.

Caso de un revés, los ejércitos turcos de la Bulgaria se replegarían sobre los Balkanes, cuyos pasos estarían ocupados por Suleiman pachá.

Este plan explicaría la inacción actual de los ejércitos turcos del cuadrilátero y de Plewna, que no pueden comenzar su movimiento antes de que Suleiman pachá haya venido sobre la vertiente septentrional de los Balkanes.

Ya sabe Vd. que este general, después de haber verificado su unión con Reon pachá, atacó los rusos, situados en Eski Zaghra, y los rechazó, apoderándose de dos cañones y de una gran cantidad de armas y municiones. Proseguía estos últimos días sus ventajas, y ocupó Seni Zaghra, y la cima del collado de Hain Boghaz, que se disponía á tomar. Acabo de recibir la noticia de que este desfiladero ha sido evacuado por los rusos.

Nada, pues, se opone á poner en ejecución el plan turco, que comenzará probablemente mañana ó pasado mañana, á menos que Mehemed Ali pachá prefiera esperar el ejército de los 40.000 hombres de refuerzo que ha pedido, y que el ministerio de la Guerra se esfuerza por proporcionarle á la mayor brevedad posible.

Segun un rumor que circula, Osman pachá habrá tomado la ofensiva y debe ocupar á estas horas las alturas que dominan Sístow. Tal movimiento tendrá sin duda por objeto amenazar la retaguardia del ejército ruso, arrojar sobre Sístow una gran parte del ejército de la Santra y debilitar el cuerpo ruso colocado frente del de Mehemed Ali pachá. Lo que induce á pensar que esta noticia es desde luego prematura, es que ningún movimiento de este último se ha indicado.

Espérase de un momento á otro el 6.º y 7.º cuerpo de ejército otomanos, procedente del primero de Bagdad y el otro de Semen.

Los dos cuerpos que en junto formarán un efectivo de 40.000 hombres, serán enviados á los Balkanes, mientras que las tropas que llegan á Constantinopla de diversas provincias, así como 15.000 hombres destacados de los cuerpos de Sokoum Kalé y de Batoum, serán expedidos para el cuartel general del general en jefe.

Reouf pachá que, después de la reunión de los cuerpos que mandaba, con el de Suleiman pachá, ha regresado á Constantinopla, acaba de partir para el cuartel general. Dicese que va á reemplazar Ahmed Eyoub pachá que mandaba el ala derecha del ejército del cuadrilátero. Este último que durante la guerra de Servia tenía á sus órdenes el principal ejército que ha operado contra Alexinat, es considerado como del todo incapaz, á pesar del caso que hacía de sus talentos el Seredia Ekrem Abdulkirim pachá.

El consejo de guerra que debe juzgar á este, así como al ex-Serasker Redif pachá y los demás oficiales generales acusados de negligencia en el cumplimiento de sus deberes, se ha definitivamente constituido bajo la presidencia de Namyk pachá.

Un gran pánico ha reinado estos últimos días en cierta parte de la población. Temiase que las derrotas de los turcos no hicieran afluir á la capital todos los circasianos Zeibeks, verdaderas aves de rapiña que se hubiesen lanzado sobre la población para robar y asesinar. De paso debo narrar, á pesar de su futilidad, la jugarreta pesada que ha jugado á cierta comunidad religiosa un humorista de mala ley.

Fuése al colegio de pensionadas que las hermanas de Sion tienen aquí, aconsejándolas no hicieran salir sus discípulas el día siguiente, porque el populacho turco excitado por las ferocidades de los rusos se preparaban para matar los cristianos y que era de temer algún motín aunque estaba advertida la policía. Estas lo creyeron y como buenas hermanas, avisaron al superior de los hermanos del convento de San Antonio de Padua. Este por desgracia se hallaba en un convento de Bukjez, campiña situada á la embocadura del mar Negro. No recibió la carta hasta el día siguiente al anochecer, y cuando estaban próximos los famosos asesinatos. Los buenos hermanos cogieron tal miedo que pasaron toda la noche debajo del tejado.

La desgracia hizo que un navio ruso se acercara aquella noche á la misma embocadura del Bósforo y disparara algunos cañonazos á los cuales contestaron las baterías de la costa. Lo que aumentó el miedo de los buenos padres, que ya no dudaron de la veracidad de la noticia que se les había dado.

A la princesa de Aristarchi, esposa de Místacdes pachá, gobernador de la isla de Cos, se la ha intimado que abandone Constantinopla para trasladarse á Chio ó á Techesmé. No se sabe el motivo que ha determinado al Gobierno á tomar esta medida.

Dicese que la princesa mantenía relaciones con el ex-hermano Vezzif Mahmaed Nedin pachá, y sobre todo con el general Ignatieff.

Como quiera que sea, esta medida ha causado gran sorpresa en el público que no está habituado á ver las mujeres mezclarse aquí en las cuestiones políticas, reprochándose á madama de Aristarchi esta novedad, tanto más censurable que su marido debe su posición y su fortuna al gobierno turco.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 17.—En un encuentro cerca de Kaizroba, en el camino de Tirnova, los rusos han sido derrotados, perdiendo 200 hombres.

VIENA 17.—Los insurrectos de la Herzegovina han sido vencidos en varios puntos.

BATOU 17.—Desvisch-bajá se ha apoderado de un reducto ruso.

LONDRES 17.—El Standard publica un telegrama de Pesth anunciando que los montenegrinos han levantado el sitio de Nicksich.

CONSTANTINOPLA 17.—Un (tradé) decreto imperial manda formar una guardia nacional móvil y otra sedentaria compuesta de todos los varones hasta la edad de cuarenta años.

PARIS 17.—Contestando el mariscal Mac-Mahon al presidente del tribunal de

Comercio, ha dicho que el Gobierno estudia en la actualidad todas las cuestiones referentes á los tratados de Comercio.

PARIS 17.—En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 71'5.
5 id., á 106'40.
Interior español á 117'16.
Exterior á 113'8.
Consolidados ingleses á 95'3'8.
En el Bolsin se ha hecho:
Interior á 113'16.
Exterior á 111'2.

Fabra

NOTICIAS GENERALES.

Se han dado gritos subversivos en sentido napoleónico en la iglesia de San Agustín de París.

Ayer han quedado desocupadas las secciones de Hacienda, Guerra, Marina, Fomento, Gobernación y Ultramar del Consejo de Estado por el estado de ruina del edificio. El archivo también quedará hoy trasladado. Solo quedan servibles tres salas para que se reúnan los consejeros los días de sesión á discutir los informes que presenten los señores oficiales.

Los periódicos de Cataluña llaman la atención de las autoridades sobre la frecuencia con que se repiten secuestros de niños en el Principado.

Parece que es tal el rigor con que en Gerona trata la autoridad á las mujeres de vida airada, que la prensa de aquella localidad pide clemencia para esas infelices y ruega á las autoridades que no las prohíba, siquiera por caridad, ciertos actos, como asomarse al balcon y tomar el aire que recomienda la higiene.

Dicen de Bilbao que hace dos días, y como en años anteriores, el santuario de Begoña se ve invadido por multitud de personas que han subido á la altura sobre que se levanta dicho templo.

Dicen de La Junquera, Gerona, que en aquella administración de correos se calcula la baja de cartas y certificados en un 60 por 100, así es que apenas entra y sale correspondencia de la citada administración. Los mismos datos, por lo regular, se reciben de casi todos los pueblos.

El Sr. Ruiz Zorrilla se propone publicar un compendio histórico de los principales hechos ocurridos en el periodo revolucionario, entre ellos los que precedieron y no se hicieron públicos respecto á la abdicación del señor duque de Aosta.

Escriben de Barcelona que hace cuatro días se reunieron en el edificio de la «Unión de las clases productoras» de aquella ciudad varios socios de industrias de mercaderías y comercios al por menor y muchos dueños de establecimientos de las primeras, con objeto de tratar de la reforma arancelaria y de los inconvenientes que ofrece el reglamento de la contribución de subsidio.

Parece que, por razones de salud, se han excusado algunos de los generales que habían sido designados para defender á varios de los jefes militares que se encuentran detenidos en las prisiones de San Francisco.

Ayer se recibieron de la guerra de Oriente las siguientes noticias:
«Anuncian de Constantinopla que ha sido descubierta una nueva conspiración, que como las anteriores, tenía por objeto de destronar al actual sultán por el príncipe Youssauf.
La movilización de la landwerth en Polonia se hace con una gran dificultad, y no ofrece sino nulos resultados, porque los polacos comprendidos en ella emigran á Gallitzia.

Segun las noticias recibidas ayer, el

estado sanitario de la Península, es completamente satisfactorio.

Entre los heridos á causa del choque del tren expres de Irún y otro de mercancías, que acaeció anteayer, figuran el diputado provincial Sr. Parrella y su criado.

Los contusos, una señora, dos viajeros y un niño.

El domingo se ahogaron en Pamplona dos jóvenes que estaban bañándose. A pesar de los esfuerzos practicados, no fué posible salvarlos.

En Valencia ha obtenido un feliz lisiado el premio de 10.000 reales de la rifa de beneficencia de aquella capital.

Dicese que el Sr. Elduayen saldrá pronto de Vigo para Cauterets, con objeto de celebrar una conferencia con el señor Cánovas del Castillo.

El coronel de caballería en situación de reemplazo, Sr. Alderete, ha tenido ingreso en las prisiones militares de San Francisco.

En Gibralfuente, Huelva, se incendió ayer el magnífico puente de hierro.

Anteayer mañana han sido recibidos en varios centros directivos las instancias que sobre diferentes asuntos fueron dirigidos á S. M. durante su viaje.

Parece que no podrá establecerse la fábrica de tabacos en Zaragoza hasta que no se traslade el penal de aquella ciudad.

Ya se están repartiendo entre las administraciones de loterías los billetes del gran sorteo de gran navidad.

El mariscal de campo Sr. Beaumont se ha vuelto á encargarse ayer del gobierno de Madrid.

Mañana saldrá para Navia, su país natal, el Sr. Lara infanzon, marqués de Peñaferrada.

Dice un colega de Valencia que las bellas instalaciones que aquella provincia envió á la Exposición vinícola que se ha celebrado recientemente en Madrid, serán las únicas de dicha exposición que figurarán en el gran certamen que se ha de efectuar en París el año próximo. Es posible que el colega se equivoque, pues segun tenemos entendido son más las provincias que piensan tener representación en aquel suntuoso certamen.

En Alicante crece de una manera espantosa el pauperismo. La prensa de aquella localidad cree que deben tomarse medidas serias para evitarlo.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Rico á D. Victoriano García Paredes, teniente fiscal de la misma.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12'07 1/2 al contado, 12'05 fin de mes, y 12'15 al próximo.

Ayer se cometió un robo en una taberna de la plaza de Isabel II á las cinco de la tarde, consistente en 7.700 rs. A las siete se perpetró igual delito en la plaza de las Cortes, núm. 7, cuarto segundo, casa del conde de Triguera, en ocasión de hallarse fuera de Madrid los dueños. No se sabe el valor de lo robado. Los autores no fueron habidos.

Anoche á las 8 y 15 minutos pasaron por Vitoria con dirección á Villalba, los señores duques de Montpensier y familia y á las 10 y 36 minutos por Burgos.

Ayer tarde salieron por la carretera con dirección á Villalba dos carruajes de la real casa para conducir desde aquella

— 211 —
menos que tenga yo motivos especiales para alzarle con el todo. Ya estás prevenido, marcha.
Se imaginaron muchos de los concurrentes que los motivos particulares vendrían á ser al fin generales.

CAPITULO VII.

Un fin triste.

Pocos días después de haber vuelto Fabiola de su quinta, creyó Sebastian de su deber visitarla y participarle, del diálogo entre Corvino y Afra, todo lo que no pudiese causarle un dolor innecesario. Hemos ya hecho observar que de entre los muchos jóvenes que frecuentaban la casa de Fabio, ninguno como Sebastian excitaba la admiración y el respeto de Fabiola. Hallábase ésta tan franco, tan generoso, tan bravo; y sin embargo, tan modesto, tan afable, tan bondadoso de palabra y de obra, tan desprendido y tan interesado por la suerte de sus semejantes; veía tan completamente unidos en un solo carácter tanta sencillez y tanta nobleza, tan alto saber y tan buen sentido práctico, que le parecía el tipo más acabado de la virtud varonil; de esa virtud que no desgastan ni achican, ni el tiempo ni el trato.

Cuando se le anunció, por lo tanto, que el tribuno Sebastian deseaba hablarle á solas, y la esperaba en una de las salas del piso bajo, sintió latir su corazón como

— 212 —
nunca había sentido, é imaginó de repente las más extrañas cosas, queriendo darse cuenta del objeto de esta entrevista. No disminuyó por cierto, su agitación, cuando Sebastian, después de haber coonestado lo que podía parecer una intrusión á los ojos de una dama, dijo sonriéndose, que no desconocía con cuánta razón estaba ya aburrída de tantos candidatos como aspiraban á su mano, y por lo mismo se sentía pesados, con la idea de que iba á añadir á la lista otro que no se había aun declarado. Sorprendióla y hasta enorgullecióla este ambiguo prefacio; mas no tardó en caer de la luz á las tinieblas al oír que el nuevo candidato era el vulgar y estúpido Corvino; epítetos con que le había apellidado Fabio, por lo poco que había visto en él en el último banquete, á pesar de no ser muy delicado en eso de distinguir caracteres.

Sebastian, que temía más de las drogas de Afra los efectos físicos que la influencia mágica, creyó justo informarla del pacto celebrado entre los dos cómplices; cuyo objeto principal, sin embargo, comprendía que era el de sacar dinero de la bolsa de un necio que la tenía algo cerrada. No dijo, por supuesto, de aquel diálogo ni una sola palabra de las que se referían á los cristianos. Contentóse con poner en guardia á Fabiola. Prometiéndole ésta que impediría las excursiones nocturnas de su nigromántica esclava; y á pesar de que ni temía artificios que despreciaba altamente, ni creyó un solo instante que Afra tuviese intención de cumplir lo que había prometido, pues su último solloquio probaba satisfactoriamente que solo trataba de hacer una víctima, se indignó ante la consideración de que había sido objeto de

— 213 —
tráfico entre personas tan viles, y sobre todo, ante la de que se la hubiese presentado como una mujer avara y ruin que se vendía al oro.

—Comprendo, dijo al fin á Sebastian, todo lo bueno que has sido, viniendo á referirme esos sucesos y á ponerme en guardia; admiro la delicadeza con que me has participado nuevas de un carácter tan desagradable; admiro aun más la moderación con que has tratado á los que han intervenido en tan enojoso asunto.

—No he hecho, contestó el soldado, sino lo que haría en igual caso pa. a todo ser humano; salvarle, siendo posible, de un mal ó de un peligro.

—Supongo que al decir para todo ser humano te referirás tan solo á tus amigos, dijo Fabiola sonriendo; de nó, mucho temo que habías de ocupar la vida en acciones benéficas que nada te traerían en recompensa.

—¿Qué importa que así la ocupe? ¿Cuándo estará mejor empleada?

—De seguro, Sebastian, que no hablas seriamente. Si tienes, por ejemplo, quien te aborrece y busca tu ruina, ¿has de ir á darle la mano para salvarle ó socorrerle, mañana que le veas amenazado de una calamidad que pudiera hacerle para tí inofensivo?

—Cierto que sí. Cuando Dios envía su sol y su lluvia lo mismo sobre sus enemigos que sobre sus amigos ¿osará el débil mortal adoptar otra regla de justicia?

Sorprendióse Fabiola al oír estas palabras. eran tan iguales á las de sus misteriosos pergamino, tan idénticas á las teorías morales de su esclava...

—¿Tú has estado en Oriente, Sebastian, no es cierto? le preguntó ex-abrupto. ¿Allí por de contado aprende-

Villa a la Granja a los duques de Montpensier y familia.

Ayer a las tres de la tarde fondó en Cádiz el vapor correo América, procedente de la Habana, con la correspondencia, treinta tripulantes y treinta y dos pasajeros.

Ayer tomó posesión de su destino el jefe de negociado de la dirección de la Deuda, recientemente nombrado, don Joaquín Celada.

El tren mixto de Andalucía llegó anoche con dos horas de retraso por haber descarrilado un wagon cerca de Badajoz. No ocurrieron desgracias personales.

Anoche salieron en el tren del Norte el duque de Bailén y el subgobernador del Banco de España D. Manuel Ciudad.

Ayer fueron presos dos franceses, presuntos autores del robo perpetrado el día 7 del actual en la plaza del Angel, número 4.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

AVILA 14 de Agosto.—Trigo de 17'29 a 19'94 pesetas hectolitro, 6 sea de 9'75 a 11'25 fanega; cebada de 7'06 a 7'54 6 sea de 4'00 a 4'25; centeno de 9'75 a 10'19 6 sea de 5'50 a 5'05.

Algarroba de 8'83 a 9'31 6 sea de 5'00 a 5'25.

Garbanzos de 31'03 a 62'05 6 sea de 17'50 a 35'00.

Patatas de 75 a 1'00 pesetas arroba de 11'50 kilos.

BARCELONA 14 de Agosto.—Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados la pipa jerezana, franco a bordo, de 88 a 89 duros con casco; Holanda de 19 1/2 grados de 47 a 48; id. refinado de 25 idem de 55 a 56; id. de 33 3/4 id. de 75 a 76; anisado de 17 1/2 id. de 46 a 47; id. de 19 1/2 id. de 56 a 57; id. de 25 id. de 79 a 80; id. de 39 de 91 a 92.

Los aguardientes de orujo de 77 a 78 duros id.

Los espíritus de industria de 35 grados de 82 a 83 id.

Aguardiente de caña de 36 a 37 1/2 duros la pipa de 469 litros en depósito; idem rom de 57 a 58.

Algarrobas: de Vinaroz negras de 26 a 21 rs. quintal de 41'6 kilos; de Tortosa de 19 a 20 id.; de Mallorca de 18 1/2 a 19 id. Algodones: Nueva Orleans y Móvil de 18 a 18 1/2 pesos sencillos quintal catalán de 41'6 kilos; Charleston y Savannah de 17 1/2 a 17 3/4; Pernambuco de 16 1/2 a 17; Santos y Surcoaba de 16 3/4 a 17 1/4; Soubojeac de 15 a 15 1/2; Levantes bajos de 13 a 14.

Flores de 29 a 30 rs. libra de 400 gramos.

Sobres de 29 a 28.

Cortes de 15 a 21.

Arroz: De Valencia primera clase de 22 1/2 a 23 pesetas quintal; id. de segunda de 20 a 21.

Azúcar de Ultramar en depósito: Núm. 12 a 13 de 13 1/2 a 13 3/4 libra quintal; id. de 14 a 15 de 14 3/4 a 14 1/4; id. de 16 a 17 de 14 3/4 a 15 1/4; id. de 18 a 20 de 15 3/4 a 16; blancos de segunda de 16 1/4 a 16 1/2; id. de primera de 16 3/4 a 17.

Azúcar peninsular de 52 a 55 pesetas el quintal de 41'6 kilos.

Azúcar extranjero nominales.

Cacaos: Por causa del aumento de de rechos impuesto en este grano, los precios que rigen actualmente son nominales.

Cafés: los teneores no quieren ceder a menos de 25 a 26 duros quintal introducido.

Sin entradas ni ventas que sepamos.

Cueros: para el consumo se cotizan los Buenos-Aires sobre de 36 a 38 libras catalanas el quintal de 41'6 kilos. Algunas partidas se han colocado para la especulación a precio reservado.

Granos: Arbejones del país de 10 a 10 1/4 pesetas; de Sevilla de 9 3/4 a 10; de Vinaroz de 9 3/4 a 10.

Cebadas según clase de 7 a 8.

Garbanzos de Sevilla pequeños de 18 a 20; de Jerez regulares de 24 a 26.

Habas de Sevilla superiores de 9 1/4 a 9 1/2; idem superiores de 9 1/4 a 9 1/2; ha bichuelas del Pinet de 25 a 26; idem regulares de 21 a 22; maíz de Sevilla de 19 1/2 a 21; id. del país de 10 a 10 1/2; extranjero de 9 a 9 1/2.

Harinas: De Castilla de primera de 18 a 19 pesetas; id. de segunda de 16 a 16 1/2; de Aragón de primera de 17 a 17 1/2; id. de segunda de 15 a 15 1/2; de Barcelona de primera fuerza de 19 1/2 a 20; id. de primera blanca de 18 a 19; id. de segunda de 16 1/4 a 16 1/2; id. de tercera de 12 a 13. El quintal de 41'6 kilos con derecho de consumo.

Jabones: Blanco, española primera a 8 1/2 duros los 46 kilogramos; de segunda a 7 1/2; de caballo a 9 1/4.

Un amarillo: Rocamora a 5 3/4; Ila a 5 3/4; Rosalia a 5 3/4; Roder y compañía a 5 3/4; Mallorca de 4 a 5.

Lanas: De León y Segovia de 36 a 38 duros saca.

Trigos: Candeal Castilla de 18 1/2 a 19; Mancha de 18 1/4 a 18 1/2; jejas de 17 3/4 a 18; de Aragón monte de 18 a 18 1/2.

Trigos extranjeros, sin operaciones.

Vinos: Preparado para la Isla de Cuba, de 32 a 34 duros la pipa catalana franco a bordo, según clase; id. para Montevideo y Buenos-Aires, de 32 a 34; id. para el Brasil en pipas portuguesas, de 45 a 48 duros.

Vino, cántaro ó arroba de 968 litros a 3 pesetas.

CADIZ 14.—Aceite de olivo: Cotizándose de 48 a 50 rs. los 10 kilos, según clase, con tendencias de alza.

Petróleo: Muy crecidas existencias y bastante demanda, detallándose de 71 a 72 rs. caja.

Aceitunas: Reina, barril de fanega, a 802 rs.; id. cuñetes a 10 rs.; id. medianas, barril gaditano a 20; id. en salmuera, barril de 11 1/2 kilos a 20.

Aguardientes: Berlin, de 2.200 a 2.500 reales los 516 litros; Hamburgo, de 2.000 a 2.160; caña, de 900 a 920 rs. bota en depósito; catalán, de 40° de 2.300 a 2.400 reales pipa; id. de 35° de 1.920 a 2.000 reales id.; Ginebra, cuarterola 1.100 a 1.120; id. caja de 12 tarros, de 44 a 46.

Procedente de Barcelona y Tarragona se han recibido por los vapores Guadiana, Vargas, Julian y Gijón, 145 botas.

Almidón: Regulares existencias y corta demanda, cotizándose a 24 rs. los 10 kilos el del reino y de 3 1/2 a 4 rs. el kilo, extranjero.

Anil: Manila de 29 a 30 rs. kilo; Goatemala flores de 75 a 86; sobres de 60 a 70; cortes de 40 a 50; todos según calidad y clase.

Anís: Cortas existencias y corta demanda, detallándose de 55 a 60 rs. los 10 kilos, según clase.

Azafrán: Muy cortas existencias y encalmado, cotizándose de 260 a 300 reales kilo el bueno superior.

Azúcar: Blanco Ing. en terrón, de 64 a 66 rs. los 10 kilos; regular a bueno de 53 a 57; quebrado núm. 13 a 20 de 53 a 54; número 16 a 17 de 50 a 51; núm. 12 a 15 de 46 a 49; en pilones doble refinado de 61 a 62; en cortadillos inglesa de 61 a 63; de Málaga blanca, de 54 a 54 1/2; floreto de 57 1/2 a 58; cortadillos a 66; de Manila de 46 a 46 1/2.

Cafés: Las existencias son cortas, detallándose a los precios de 135 a 140 reales los 10 kilos el de Puerto Rico, y de 120 a 125 el de Manila, segunda clase.

Procedente de Vigo por el vapor Segundo Barveas, se han recibido 99 sacos.

Carbon de piedra: muy regulares existencias del extranjero y cortas de las del reino, cotizándose a 6 1/4 rs. los 50 kilos en el trocadero y a 6 3/4 puesto al costado de los vapores con tendencias de alza, por el nuevo impuesto.

Cacao: caracas bueno, de 900 a 950 reales los 50 kilos; id. bajo de 700 a 750; Guayaquil, a 560; Cibeño, de 520 a 540; Caripano, no hay.

Canelas: muy corta existencia y sin demanda, cotizándose a los precios de 36 a 40 rs. kilo la de Ceilan, y de 11 a 12 reales la de China según clases.

Cebada: Cortas existencias de la del país y ninguna de la navegada, cotizándose de 21 a 22 rs. fanega.

Cera: Muy regulares existencias y cortas demandas, cotizándose la amarilla extranjera a 15 rs. kilo y de a 16 a 18 rs. la blanca del país.

Cochinilla: Cortas existencias y cortas demandas, cotizándose de 36 a 40 reales el kilo, según clase.

Cueros: Regulares existencias y demanda, detallándose a los precios siguientes:

Vacunos de Buenos-Aires de 9 1/2 a 10 reales kilo; caballar a 8 1/2; becerros de 10 a 11.

Chacina: Regulares existencias y regular demanda, cotizándose a los precios siguientes:

Jamones serranos de 9 a 9 1/2 rs. kilo; idem gallegos de 5 1/2 a 6.

Manteca del reino de 6 1/2 a 7; id. de América a 6 1/4.

Tocino de 5 a 6 rs.

Chorizos de 8 1/2 a 9.

Duelas: Continúa el mercado bien surtido y con regular demanda, cotizándose muy firme a los precios siguientes:

Pipas extras padron cada 1200 de 5200 a 5600 rs.

Id. padron cada 1200 de 4100 a 4300.

Id. comunes cada 1200 de 3700 a 3800.

Medias superiores cada 1200 de 2700 a 2800.

Barriles corrientes cada 1200 de 1900 a 2000.

Dulces: Ventas para embarques con envase, a los precios siguientes:

Frutas candidas a 14 rs. kilo; id. en al mibar a 11.

Carne de membrillo a 11.

Garbanzos: Cortas existencias y regular demanda, cotizándose según clase a los precios siguientes:

Del país gordos de 120 a 130 rs. fanega.

Del país medianos de 75 a 85.

Del país menudos de 50 a 20.

De Canarias de 45 a 50.

de 45 a 46 rs. los 10 kilos; media cáscara de 38 a 39; flor de primera de 33 a 34; idem de segunda de 29 a 30; corriente bueno de 25 a 27; bajo de 22 a 23.

Plomo: cortas existencias y sin demandas, cotizándose de 20 a 21 rs. los 10 kilos en barras y 24 en perdigones.

Suelas: Regulares existencias y escasa demanda, cotizándose:

Mallorca, de 10 a 11 rs. kilo.

Catalana, de 11 1/2 a 12.

Gallega, de 12 1/2 a 13.

País, de 14 1/2 a 15.

Té: Regulares existencias y demanda, cotizándose a los precios siguientes:

Bajo, de 18 a 20 rs. kilo.

Perla Gumpolder, de 24 a 28.

Negro Congo, no hay.

Negro Souchong, no hay.

Imperial, a 50 rs. kilo.

Todas despachadas y según clase.

Trigo, de 45 a 55 rs. fanega en la estación del ferrocarril.

Vinos de Jerez: Las clases para exportación valen desde 1.200 a 2.000 rs. pipa de 500 litros, franco a bordo en esta bahía.

Los embotellados, caja de una docena: Cuatro perlas de R. Carli, de 120 a 130 rs.; Cinco perlas, de Joaquin Hermanos, de 75 a 80 rs. caja de 12 botellas inglesas, según calidad y surtido también a bordo.

MADRID 16 de Agosto.—Carne de vaca de 14'00 a 15'00 pesetas, la arb., de 0'00 a 0'00 pets. libra, y a 1'35 el kilogramo.

Id. de carnero, a 0'00 pets. por arrobas, a 0'61 pets. la libra y a 1'13 el kilogramo.

Tocino añejo, de 22'50 a 23'50 pets. arroba, 0'94 a 1'00 pets. la lib. y de 2'02 a 2'17 pets. kilogramo.

Jamon, de 20 a 30'00 pets. la arb., de 1'25 a 1'75 la lib. y de 2'71 a 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 a 0'41 y 0'44 a 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pets. la arroba de 0'25 a 0'59 la lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pets. la arroba y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1'25 pets. arb., de 0'0 a 0'11 el kilogramo.

Cok, a 1 pets. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabón, de 13 a 17'00 pets. la arb., de 0'53 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilogramo.

Patatas, de 1'50 a 2'00 pets. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Aceite, de 18'00 a 20'00 pets. la arroba, de 0'00 a 0'60 la lib. y de 0'000 a 1'430 el decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 pets. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decalitro.

Trigo, precio medio, a 12'22 pesetas la fanega, y a 23'11 el hectolitro.

Cebada, precio medio, a 4'97 pesetas la fanega, y a 6'08 el hectolitro.

MEDINA DEL CAMPO 13 de Agosto.—Trigo añejo de 42 a 42 1/2 las 94 libras; nuevo de 41 a 41 1/2 rs. fanega; centeno de 21 a 22; cebada de 16 a 17; algarrobas de 16 a 17.

PATERNA DE RIVERA 14 de Agosto.—Trigo obispo de 43 a 44 rs. fanega; cebada a 23.

Arroz a 28 rs. arroba.

Carbon vegetal a 3'25 rs. arroba.

ZARAGOZA 14 de Agosto.—Trigo de monte catalán, viejo a 39 pesetas cahiz; hembrilla de 37 a 38; común de 36 a 37; huerta del Jabón de 35 a 36; de Zaragoza de 33 a 34; cebada común de 16 a 17; de monte de 14 a 16; habas de 19 a 20.

Harinas de primera clase de 35 1/2 a 4 37 1/2 pesetas el saco de 100 kilos; idem de segunda de 33 a 34; de tercera sin remolido, de 27 a 29; de cuarta con remolido de 18 a 22.

MISCELÁNEA.

El nuevo ministro americano en Madrid, Mr. Lowell, es un escritor y poeta eminente. Es autor de los célebres *Brown papers*, publicados bajo el velo del anonimato en 1848. Son estos *papers* una crítica mordaz, en forma de pequeños poemas humorísticos, escritos en el lenguaje especial de los *yankees* de la Nueva Inglaterra, de la expedición a Méjico y de la política, por entonces dominante en los Estados-Unidos, de los partidarios del aumento de los Estados esclavistas.

Las obras poéticas más conocidas de Mr. Lowell son: *La vision de sir Launfed* y *La Leyenda bretona*, considerada por Edgar Poe como el poema más notable que ha escrito un americano. Fué mister Lowell sucesivamente profesor de bellas letras en el colegio de Hard y director del *Atlantic Monthly*, del *Pioneer*, de *Putnam's Monthly* y de *the North American Review*, la primera de las revistas americanas.

Es un hombre muy erudito, y especialmente versado en las lenguas europeas; habla el español bastante bien y escribe el francés antiguo como Amyot y Montaigne.

Mr. Lowell le han hecho repetidas veces ofrecimientos de altos puestos diplomáticos, pero siempre ha rehusado semejante honor, y si bien ha aceptado por fin el cargo de ministro de los Estados Unidos en España, no piensa ni remotamente, renunciar a sus gustos literarios ni a sus estudios habituales.

Habiendo ayer con un amigo nuestro le manifestamos grandes deseos de ver representadas en el próximo invierno algunas comedias de nuestro teatro antiguo, que conoce casi de memoria.

SUBASTAS.

La Gaceta del día 17 anuncia las siguientes:

El 27 de este mes las obras de la que fué audiencia de Madrid.

El 20, en la dirección de Rentas, la adjudicación de letras por valores de loterías. Solo serán admitidos agentes de Bolsa y corredores de comercio.

Pliego de condiciones para el servicio del correo entre Ciudad-Real y la estación.

En 10 de octubre la venta de la Torre de Avejar en Zaragoza.

PAGOS.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo, segunda cuarta parte, con el número 27 de presentación, los números del 28 al 31 y parte del 32.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado dar principio al pago de los resguardos al portador emitidos por la misma que resultaron amortizados en el sexto sorteo, verificado en 30 de Junio último; y en su consecuencia, el día 20 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfarán las facturas comprendidas en las bolas números 1 al 4 inclusive del sorteo celebrado para el pago, y cuya numeración es la siguiente:

Bola 1.ª, factura números 211 al 220.

Idem 2.ª, factura números 191 al 200.

Idem 3.ª, factura números 51 al 60.

Idem 4.ª, factura números 91 al 100.

De orden de la dirección del Tesoro, el día 18 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Junio de 1874, facturas números 2.617 de presentación, y 202 del registro, importantes 165 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 1.662 2.904, 2.592 y 2.946 de presentación y 376 del registro, importantes 3.549 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.797, 2.798, 2.725, 2.804 y 2.650 de presentación y 425 del registro, importantes 25.500 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 1.591, 1.766, 1.957, 1.595, 1.524, 1.840, 1.907, 486, 1.480, 1.481 y 1.212 de presentación, y del 160 al 170 del registro, y 2.041 al 2.044 de presentación, importantes 29.565 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 161, 773 y 602 de presentación, y 72 a 74 del registro, importantes 378 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, segunda serie, facturas números 334 y 456 de presentación y 53 y 54 de registro, importantes 165 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, segunda serie, facturas números 111 de presentación y 20 del registro, importantes 337 pesetas y 50 céntimos.

Y la factura de bonos amortizados números 1.061 de presentación y 56 del registro, importante 1.500 pesetas.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entregue el 18 del corriente de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 inte-

Por correspondientes a las facturas de conversión, números 4.148 al 4.500 inclusive.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 16.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.	11'95	12'10
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	100'00
Bonos del Tesoro.	65'00	65'25
Resgs. Caja Depósitos.	76'50	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	21'80	00'00
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	21'60	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	21'70
Id. de 20.000 rs.	22'00	00'00
Banco de España.	193'50	194'00
Cédulas del Banco hip.	00'00	00'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	00'00
Londres, a 90 días fecha.	47'90	47'90
Paris, a 8 días fecha.	4'985	4'99

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartas de préstamo del 7.º grupo 4 por 100

Id. id. 8.º id. 8

Id. id. 9.º id. 13'50

DESCUENTOS.
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 76'25.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877,

SECCION DE ANUNCIOS.

GOTA Y REUMATISMO.

Licor y pildoras del Dr. Laville.

Esta medicación *antigotosa* y *antireumática* es con justo título reputada « infalible » de 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia, que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Lcer el librito que se da gratis en todas las farmacias. Precios: Licor 48 rs.; pildoras, 46. rs.

Para prevaverse de los graves peligros de la falsificación, exijase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, París, Pharmacie centrale Dorvault, 7, rue de Jouye. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menores M. Miquel, Ocaña, Ortega, Escolar, R. Hernandez y Garcerá. (2322)

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Compañía general trasatlántica.

Se despacharán en Santander dos vapores al mes.

El 22 para la Habana, Veracruz y escalas:

el 23 para Puerto-Rico, Santiago de Cuba y escalas,

en combinación directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacífico.

Para fletes, pasajes y demás informes, verse con los agentes de la Compañía.

En Madrid D. E. Nagot, 42, Santa Catalina.

En Santander, D. E. Poudaryne, 26, Muelle, agente general de España. (2.406)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA Y ISLAY ó C.L.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3444	2069	1419	6508	4466	2634
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1178	3430	1960	1478	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1178	3430	1960	1478	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril.

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado el billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la compañía.

I. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 42.—MADRID. Ag.—2074

AL PÚBLICO.

El elixir balsámico del licenciado Vazquez, que tan brillantes y seguros resultados viene dando en los casos de *gota* y *reuma* sea este articular ó muscular, agudo ó crónico, y sea cualquiera tambien la rebelde que presente, se halla en depósito para la más fácil adquisición del público, en las principales boticas de esta corte.

En las mismas se encuentra tambien en depósito para la venta (y del mismo autor) una *pomada* eficazísima contra las almorranas y un *unguento* no menos eficaz y seguro contra las úlceras sifilíticas.

La diaria correspondencia que de agradecidos llega á nuestras manos, nos releva todo elogio que siempre sería pálido ante los hechos.

A cada medicamento irá adjunta la instrucción para su uso. Precio: el elixir balsámico contra reuma y gota, frasco grande 20 rs.; id. pequeño 10. Pomada contra las almorranas, frasco 15 rs.

Unguento contra las úlceras sifilíticas, bote 40 rs.

Depósitos: Farmacia de Borrell Puerta del Sol.—Simon, Caballero de Gracia, 4.—Garcerá, Príncipe, 43.—Lomana, Alcalá, 3.—Jebega, Postigo de San Martín, 4.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6. 2.349

A LOS PROPIETARIOS

La Agencia de negocios judiciales

CARRETAS, 5, ENTRESUELO.

Se encarga de hacer los desahucios con arreglo á la nueva ley por suscripción de 3 pesetas mensuales, siendo de su cuenta las costas y gastos que en ellos se originen, segun las condiciones que se hallan de manifiesto en sus oficinas.

Cobrar toda clase de créditos, ya judicial ó extrajudicialmente con prontitud y economía.

Cumplimentar exhortos en todos los juzgados de la Península y Ultramar. Así bien se encarga de toda clase de asuntos judiciales, adelantando los gastos previo contrato con los interesados.

HORAS DE DESPACHO DE 10 de la mañana á 4 de la tarde. 2499

GUERRA Á LAS MOSCAS.

En el almacén de cristales de La Luisiana, se ha recibido un gran surtido de *caza-moscas* de cristal que da excelentes resultados, ofreciendo la ventaja sobre los de tela metálica, de ser más limpios, y que el insecto muere ahogado en el agua jabonada que se prepara de antemano.

Su precio 7 rs. uno, y la docena 72 rs. Desengaño, 10, esquina á la del Barco. 2.502.

Tratado elemental de Fisiología humana,

que comprende las principales nociones de la fisiología comparada por J. BECLARD, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. Traducido de la última edición francesa por los Sres. D. Miguel de Plata y Márcos, médico mayor de Sanidad militar, etc., etc., y D. Joaquin Gonzalez Hidalgo, médico, ayudante en la Facultad de ciencias de Madrid, etc., etc. Tercera edición, revisada y considerablemente aumentada.—Obra acompañada de 246 grabados intercalados en el texto.

La obra del doctor y catedrático de la Facultad de París, J. BECLARD, reputada ya como clásica en Fisiología y adoptada como texto en todas las Universidades, es demasiado conocida para que tengamos necesidad de esforzarnos en elogiarla. Solo diremos que es el verdadero libro del estudiante y el que forma la base de la biblioteca del profesorado, por cuanto no pueden encontrarse en un Manualito las materias tan extensamente tratadas como en la obra de que nos ocupamos.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta tercera edición constará de un magnífico tomo en 8.º ilustrado con 246 grabados intercalados en el texto; dividido en 6 cuadernos de 40 pliegos (60 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 cént. cada uno en Madrid y 3 pesetas y 75 cént. en provincias, franco de porte.

Saldrá con exactitud un cuaderno al mes.

Se ha repartido del primero al tercer cuaderno.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las principales librerías del reino. (2.370.)

TRATADO PRÁCTICO

de las enfermedades del hígado de los vasos hepáticos y de las vías biliares.

Por J. R. Theod. FRERICHS, profesor de clínica médica en la Universidad de Berlin. Traducido del alemán por los doctores Luis Dumenil y J. Pellagot.—Tercera edición, revisada, corregida y puesta al corriente de los progresos de la ciencia, por el doctor Luis Dumenil, profesor de la Escuela de medicina de Rouen. Con 458 figuras intercaladas en el texto. Verdada al castellano por el doctor D. Esteban Sanchez de Ocaña, catedrático de Clínica médica en la Facultad de Medicina de Madrid.—Obra premiada por el Instituto de Francia (Academia de Ciencias).

Hace tiempo que se echaba de menos un tratado especial de las enfermedades del hígado, enfermedad tan comun en España y origen de muchas complicaciones en la economía animal; y como la obra del doctor Frerichs ha alcanzado en la nacion vecina, por su mérito é inestimable valor, los honores de una tercera edición en muy corto tiempo, nos hemos decidido á traducirla á nuestro idioma, seguros de prestar un servicio inmenso á los profesores y al público en cuyo beneficio redundará en último término.

Esta importante obra constará de un tomo en 8.º mayor, ilustrado con 458 figuras intercaladas en el texto, y se publicará por cuadernos mensuales de 40 pliegos (400 página), al precio cada uno de 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 2, 76 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el primero y segundo cuaderno.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías de Reino. 2428

Influencia del Catolicismo

en las ciencias y en las artes ó Artículos filosóficos y morales en contra de los incrédulos, por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilvert. Es una refutación de algunos errores publicados en un periódico protestante.

Esta importante obra, tan útil á todas las clases de la sociedad, se vende al ínfimo precio de 8 reales en Madrid y 9 en provincias, destinándose parte de sus productos á Beneficencia. Puntos de venta. En esta administración, en la librería de Martínez sucesor de Escribano, Principe 25, y en todas las librerías religiosas.

COMENTARIOS TERAPEUTICOS

del codex medicamentarius

O sea historia de la acción fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos inscritos en la Farmacopea francesa; por Adolfo GUBLER, profesor de Terapéutica en la Facultad de Medicina de París, médico del Hospital Beaujon, individuo de la Academia de Medicina (sección de Terapéutica y de Historia natural médica); vice-presidente de la Sociedad Bológica de Francia (1862 y 1865), de la Sociedad de Biología (1852), de la Sociedad de Terapéutica (1868), de la Sociedad de Hidrología médica (1873 1874), presidente de la Sociedad Médica de los hospitales de París.—Segunda edición, revisada y aumentada; traducida por don Antonio Villar Miguel y D. Angel Bellogin Agusal, Farmacéuticos, traductores del *Codex*, etcétera Madrid 1877.

La *Historia de la acción fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos* no será nunca bastante estudiada por los Profesores de la ciencia de curar; y no puede ser buen práctico el que no conozca á fondo las virtudes de un medicamento. Asimismo el farmacéutico no puede preparar los medicamentos sin tener un conocimiento profundo de su valor. Pues bien, la obra que anunciamos, y lo decimos en voz alta, es indispensable á todos los médicos y farmacéuticos.

Esta obra constará de un tomo en 8.º mayor, y se publicará por cuadernos de 40 pliegos (160 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 cént. cada uno en Madrid y 2 pesetas 75 cént. en provincias, franco de porte.

Se ha repartido los cuadernos 1.º y 2.º

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino. 2465

Novísimo Formulario Magistral.

Precedido de una reseña sobre los hospitales de París, de generalidades acerca del arte de recetar, y seguido de un Compendio de las aguas minerales, naturales y artificiales, de un *Memorandum terapéutico*, y de nociones acerca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse á los envenenados y asfixiados, por A. BOUCHARDAT; traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras, con una noticia de las principales aguas minerales de España, y con tablas de correspondencia entre los pesos medicinales españoles y los decimales, por el doctor D. Julian Casaña y Leonardo, catedrático de Farmacia en la Universidad de Barcelona. *Décimasesta edición*, notablemente adicionada y arreglada á la última edición francesa, y aumentada con el importante cuadro de las dosis del *Formulario* de Jeannel y precedida de un Suplemento de 1876, por D. Manuel Ortega y Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de Madrid. (Contiene unas 7.000 recetas).—Madrid, 1877.—Un tomo en 42.º, en rústica, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Por todo elogio de este *Formulario* diremos que esta edición es la *décimasesta*, y que contiene todo lo nuevo hasta fin de Diciembre de 1876. Ninguno ha podido llegar á la perfección que ha alcanzado éste de BOUCHARDAT, que es el clásico é indispensable en la práctica de todos los días.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías de provincias. (2.427)

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y á 5 para fuera franco el porte. 2.446

POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CAMARA DE S. M.,

avisa á sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de estambre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Empastar, 40 y 20 idem.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 420 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000.

Las curas, á precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tator, 34.

31. TUTOR, 31.



DIARREA.

(DISENTERIA).

Curación rápida y segura con las acreditadas pildoras de *Aradano compuestas*. Caja, 4 rs., exijo seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 44; Pontejos, 6; y Valladolid, Llorente. Ag. 2015

BARATO

Gran liquidacion en camas de todas clases

PRECIO FIJO

Alcalá, 14, tienda de Camas 2482

APARATOS ELECTRICOS S.

LDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores, Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 4.939

FÉLIX OSA,

Lápidas, panteones de todas clases y todo lo concerniente al arte de marmolista.

HORTALEZA, 49.—MADRID. Se remite á provincias. 2.500

¿Queréis conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO. M. r. 26 r. y 17.ª caja. París, F. VIARD*, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías. 4.728

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO) Hierro líquido en gotas concentradas. Sin olor y sin sabor. 3 Medallas en las Exposiciones.

EL UNICO LIBRE DE TODO ACIDO. Su uso, dicen todas las celebradas medicinas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estomago; ademas, no «ennegrece nunca los dientes.» Talgo adoptado en todos los hospitales.

CURA RADICALMENTE: ANEMIA, CLOROSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc. Es el más económico de los ferruginosos, pues un frasco dura más de un mes. R. BRAVAIS & Co. 13, r. Lafayette, París. (Descosar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.) ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA. En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Ortega, R. Hernandez y Garcerá (2.361)

FARMACIA SIMON.

CREMA DE VINAGRE.

Cosmético de excelentes propiedades higiénicas; echando un poco en el agua de lavarse, quita la rubicundez, calor y graso de la cara, dejando además el cutis terso y fino. Véndese á 6 reales franco en la única expresada farmacia Carretas, 26, esquina á la de Atocha.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 6 rs. seis cuartillos superior sin peso. Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los librereros que toman de 40 cajas en adelante, se les aborará el 20 por 400.

No puede mandarse por correos. Se vende en la Administración de esta periódico, y en la librería de don Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

por

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31; al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías.

DICCIONARIO

DE LA

ADMINISTRACION ESPAÑOLA,

por

DON MARCELO M. ALCUBILLA.

Se está publicando la tercera edición de esta obra tan bien acogida y público, que en muy pocos años se han agotado las dos primeras.

Es un Diccionario general de la legislación española, peninsular y ultramarina; contiene un extenso y razonado repertorio del derecho, el texto de los códigos, leyes, reales cédulas, decretos, reglamentos é instrucciones vigentes sobre cada materia hasta fin de 1876, los puntos resueltos por la jurisprudencia, doctrinas, dictámenes, informes y otros datos sobre los más importantes ramos de la Gobernacion y de la Justicia.

Se reparte con el tomo primero una larguísima lista de señores suscritores que se continuará. Suscribese en la administración de la obra, Madrid, Fomento, 4 triplicado, entresuelo, ó por carta al autor. Un tomo 6 pesetas, tres 17 id. y seis 32 id. Va á repartirse el tomo 2. 2.306